

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 85

La Coordinadora de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-03668	DEMANDANTE: A FA TECNOLOGIA LTDA EN LIQUIDACIÓN	POR EL CUAL SE REPORGRAMA UNAS DILIGENCIAS	2412 de 5 de JULIO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		DEMANDADO: NOKIA SIMENS NETWORK COLOMBIA LTDA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 7 de julio de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 7 de julio de 2011 a las 4:30 p.m.

GLORIA VICTORIA NAVARRERA RODRÍGUEZ